

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2016-00457-00
AUTO No. 968

Santiago de Cali, veintiocho (28) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Requerir a los interesados para que en el término de 5 días, alleguen la información necesaria para la continuidad del trámite LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL y la indicación si se realizó proceso de sucesión del causante JUAN CARLOS RODRIGUEZ.

NOTIFÍQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ